



POLÍTICA 4

Apenas asumió, Avilés nombró a su pareja como directora del municipio, la oposición lo acusó de violar el Código de Ética y estalló un escándalo



POLÍTICA 6

En lo que va de 2023 Curvino ya gastó casi 800 mil pesos en viáticos y la oposición quiere saber en qué, pero CPU cajoneó el proyecto

La JornadaWeb

www.lajornadaweb.com.ar

Mantenete informado al instante

La Jornada

Periódico

Publicación mensual
N° 593 4000 ejemplares
26 de Septiembre 2023
Distribución gratuita
Villa Carlos Paz

INFORME | PAG 2

Pato polémico



Mientras se desarrolla la audiencia pública convocada por la secretaría de Ambiente de la provincia, el denominado Club Vacacional Veneto 360 suma voces a favor y en contra. El megaemprendimiento incluye cuatro torres de departamentos, un centro comercial, un restaurante, predio deportivo, pileta y las oficinas de la propia desarrollista; y pretende emplazarse en un predio de siete hectáreas, en los alrededores de la torre de El Pato y a 900 metros del San Roque, en jurisdicción de Villa Santa Cruz del Lago. El municipio de Villa Carlos Paz expresó su 'preocupación' por la propuesta.



SUMARIO

POLÍTICA | Carlos Paz Unido votó en contra de repudiar el acto negacionista de Victoria Villarruel en la Legislatura Porteña

POLÍTICA | Para evitar que lo expulsen del partido, Avilés renunció como afiliado al radicalismo

POLÍTICA | Pía Felpeto: 'La gente nos eligió para controlar y eso es lo que estamos haciendo'

SOCIEDAD | Revictimización y violencia laboral: el calvario que vivió una joven en el municipio

ESPECTÁCULOS | Villa Carlos Paz vivió otra gran Fiesta de la Primavera, aunque la convocatoria fue menor a otras ediciones

TURISMO | ASHOGA fue sede de la reunión de la Región Centro de FEHGRA

POLÍTICA | En el tramo final de la campaña, la expectativa se traslada a los debates presidenciales

POLÍTICA | Macri hizo campaña a favor de Bullrich en Villa Carlos Paz

POLÍTICA | Se realizó en Villa Carlos Paz una reunión en apoyo a la candidatura presidencial de Massa

POLÍTICA | El schiaretismo reunió en Villa Carlos Paz a dirigentes del centro y sur de Punilla

PUNILLA SUR | Quedó firme el amparo contra 'El Gran Dorado' y exigirán que se repare el daño ambiental en San Antonio

PUNILLA SUR | Icho Cruz celebró la primera adopción plena de una familia de acogimiento

Desde 1955 tan cerca del Sol...

COMPLEJO Aerosilla CARLOS PAZ

Aerosilla, Arquería, Acuario, Alfombra Mágica, Realidad virtual, Foto tradicional, Senderos y pasarelas sobreelevadas, Parque acuático, Confitería y Bar al paso, Regionales y mucho más

F. Sanchez s/n - (03541) 422254 - Carlos Paz - Complejo Aerosilla

Mientras se desarrolla la audiencia pública convocada por la secretaría de Ambiente de la provincia, el denominado Club Vacacional Veneto 360 suma voces a favor y en contra.

El proyectado megaemprendimiento en El Pato disparó una polémica ambiental en Punilla

A fines de agosto, la secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba convocó a una audiencia pública para evaluar el estudio de impacto ambiental de un ambicioso proyecto urbanístico a desarrollarse en Villa Santa Cruz del Lago. Y a partir de allí se instaló una polémica que, con el correr de los días, suma voces a favor y en contra. El denominado Club Vacacional Veneto 360 incluye cuatro torres de departamentos, un centro comercial, un restaurante, predio deportivo, pileta y las oficinas de la propia desarrollista; y pretende emplazarse en un predio de siete hectáreas, en los alrededores de la torre de El Pato, a 900 metros del lago San Roque y muy cerca del límite con Villa Carlos Paz.

Se trata de un sitio que alguna vez pretendió ser el principal atractivo turístico de Punilla, pero que apenas llegó a usarse en algunos eventos y convocatorias masivas a fines de los 80 y principios de los 90.

Lo cierto es que, pese a su estado de abandono, su destacada ubicación y vistas panorámicas lo convirtieron en una zona de tentación inmobiliaria. Incluso la zona volvió a ser noticia hace pocos años cuando un llamativo incendio arrasó con varias hectáreas de monte.

Según figura en el 'resumen ejecutivo' del Estudio de Impacto Ambiental, 'en el ingreso del Complejo Turístico se instalará un centro comercial, un restaurante con vistas al lago, la administración general y el control de ingreso'.

Sobre las edificaciones planeadas, se destaca 'el desarrollo de casi 32.000 mil metros cuadrados de construcción, distribuidos en 4 edificios de planta baja y cinco pisos que alojan 282 departamentos de uno y dos dormitorios' con cocheras subterráneas, mientras que por fuera habrá instalaciones previstas para deportes, club house, piscina, senderos, gimnasio y spa.

De acuerdo a esta documentación, 'el proyecto cuenta con las factibilidades de uso del suelo y de los servicios necesarios como energía eléctrica, provisión de agua potable, recolección de residuos y las aprobaciones de la Administración Provincial de Recursos Hídricos en lo referido a escorrentías y efluentes'. La empresa responsable de la obra es Constructora del Valle S.A.

El informe considera que es un emprendimiento de 'bajo' impacto ambiental, al tiempo que prometen mitigar aquellos que sean de 'carácter moderado'.

Se valoró, como algo positivo, 'el aumento en los niveles de empleo de la zona en la etapa de construcción, pero más importante aún los empleos que se van a generar en forma directa e indirecta en la etapa de funcionamiento'.

'Es necesario resaltar que el presente proyecto viene a rescatar un espacio abandonado por décadas y que se había convertido en un sitio con un alto nivel de degradación y símbolo de pérdida de valor de la actividad turística, por una nueva oferta de alto valor con impactos positivos sobre toda la zona', insiste la desarrollista.

En innumerables oportunidades, cada vez que se habla de estos proyectos, las inquietudes surgen en torno al impacto paisajístico y urbanístico que esto genera, sobre todo en zonas serranas, y principalmente la posibilidad de garantizar adecuadamente los servicios que en general son escasos.

Justamente sobre estos temas giran en su mayoría las opiniones de los vecinos en la audiencia pública virtual que, por su gran convocatoria (se anotaron más de 60 expositores) debió desdoblarse en cinco jornadas (jueves 14, 21 y 28 de septiembre, y 5 y 12 de octubre).

Vale recordar en este punto que, si bien estas instancias de participación son obligatorias, no son vin-

culantes.

Entre los inscriptos para hablar hay funcionarios del municipio de Villa Carlos Paz. El gobierno, a través de sendas notas enviadas a la secretaría de Ambiente por el ejecutivo y el Concejo de Representantes, ya expresó su 'preocupación' por el proyecto y reclamó 'garantizar un desarrollo urbano ambiental equilibrado'.

Por su parte, la Asociación de Amigos del Río San Antonio (Adarsa) se manifestó categóricamente en contra del emprendimiento que pretende emplazarse 'en una zona con bosque protegido'.

'Esa zona es categoría roja según la ley de Bosques y no se debe desmontar', remarcaron desde la ONG que, entre otras destacadas acciones, ya logró impedir con un amparo ambiental el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario en San Antonio de Arredondo también proyectado sobre zonas amarillas y rojas (ver página 11).

En un comunicado en sus redes, Adarsa planteó que, 'en la misma comuna en donde se va a desarrollar este emprendimiento hay una marcada escasez de agua en época estival. A pesar de esto, el proyecto incluye -sin sonrojarse- varias piscinas con borde infinito y una cascada de grandes dimensiones. Ocupará un total de 7 hectáreas, con un complejo de 32 mil metros cuadrados y seis torres, impactando directamente en el embalse y el bosque nativo que se está recuperando naturalmente luego de los incendios del 2020'.

Respecto de la audiencia pública los ambientalistas afirmaron que, 'la mayoría se opone al megaemprendimiento. Los pocos participantes que defenderán el proyecto, tienen intereses particulares sobre la concreción de la obra'.

'Esperamos que la voluntad ciudadana sea escuchada. Una sociedad se define no sólo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir', indicaron.

Angie Monasterio, vecina de Villa Lago Azul, sostuvo que es 'molesto e indignante' que la empresa avance con actividades en el predio mientras la audiencia está en marcha. De esta forma hizo referencia a lo sucedido el jueves, cuando se desarrollaba la segunda jornada de exposiciones. En ese momento se instaló una casilla para el sereno, un baño químico y se colocó una cinta con la leyenda 'no pasar' en el



ingreso al predio.

Si bien aclaró que la empresa 'tiene potestad de hacer lo que hizo', remarcó que en el lugar 'no se puede realizar ninguna intervención porque se trata de un área que está dentro de las zonas protegidas por la ley de bosques'.

En cuanto a la audiencia pública, Monasterio habló de las 'irregularidades' que se están cometiendo, tales como habilitar que la empresa Constructora del Valle siga agregando información al expediente.

'Las personas que hablaron en la primera jornada de la audiencia pública no tuvieron acceso a esa información. Eso es completamente irregular. Lo que pedimos es que la secretaría de Ambiente deje de ser canciller de los desarrollistas y cumpla su función', dijo y remarcó: 'Esta audiencia ni siquiera se debería hacer porque por ley nacional está prohibido construir en una zona protegida'.

En una entrevista con VillaNos Radio, la vecina también criticó fuertemente al gobierno de Villa Santa Cruz del Lago que otorgó la factibilidad de uso de suelo a través de su Concejo Deliberante, sin ningún tipo de consulta popular. 'Estamos en la anomia total. Y si la gente no dice nada, siguen adelante atropellando todo', enfatizó.

Qué dice el municipio de Villa Santa Cruz del Lago

El intendente de Villa Santa Cruz del Lago, Omar De Giovanni, fue cauto al analizar la viabilidad de este proyecto, al afirmar que no se autorizará ninguna intervención que no tenga la plena autorización de Ambiente de la provincia.

En este sentido confirmó que en 2022 se le dio el visto bueno a la desarrollista para que iniciaran los trámites y consultas pertinentes ante la secretaría de Ambiente de Córdoba, pero que esto no significa que ya tenga aprobación de la mu-

nicipalidad, sino que antes esperarán el dictamen provincial.

'Nosotros les dijimos que no tenemos problemas de acompañar un proyecto, pero siempre y cuando se encuentre dentro de lo legal y que no afecte zonas protegidas a nivel provincial', dijo en diálogo con cba24n.com.ar. E insistió: 'Dijimos a los desarrollistas de Veneto que le dábamos la prefactibilidad para que Ambiente les diga si se puede o no edificar o bien qué servicios o trabajos les pide, para que, si ellos lo autorizan, podamos avanzar, pero que a la mínima observación que haya, no lo vamos a autorizar'. En la misma línea se expresó el secretario de Turismo, Cultura y Deportes, Roberto Grosso, al hacer uso de la palabra en la audiencia pública.

'Siempre y cuando el proyecto cumpla con los requisitos que establece la secretaría de Ambiente de la provincia, nosotros vemos con buenos ojos este desarrollo. Estamos a favor', dijo.

Reparó que la torre de El Pato 'desde hace 40 años es símbolo del abandono' y que, 'a partir de este desarrollo será puesta en valor, convirtiéndose para Villa Santa Cruz del Lago y la provincia en un nuevo atractivo turístico'.

'En nuestra localidad vamos a pasar a tener el doble de alojamiento y una serie de infraestructura que hoy no tenemos o tenemos en menor medida', celebró.

Así las cosas, una vez finalizada la audiencia pública el proyecto quedará sujeto a lo que disponga la secretaría de Ambiente. Y luego, si consigue el aval de la provincia, será la municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago quién deberá -o no- dar la aprobación definitiva para que se inicie la construcción del Club Vacacional Veneto 360.

Hasta que eso ocurra, seguramente la polémica seguirá sumando nuevos capítulos.



La postura de Villa Carlos Paz: 'preocupación' y pedido de 'garantizar un desarrollo urbano ambiental equilibrado'

El municipio de Villa Carlos Paz fijó postura en relación al megaemprendimiento inmobiliario que se pretende desarrollar en el predio El Pato.

Lo hizo a través de sendas notas a la secretaría de Ambiente enviadas por el intendente Esteban Avilés y por el Concejo de Representantes donde manifestó 'su preocupación ante el emplazamiento del proyecto de edificios previsto en Villa Santa Cruz del Lago, colindante al ejido de nuestra ciudad'.

En el caso del cuerpo legislativo, la Comunicación se aprobó por mayoría (CPU y CPI a favor; JxCP en contra).

'Respetando la normativa provincial y municipal de la localidad continua, como así también las competencias jurisdiccionales', el municipio explicó que su postura 'se enmarca en un desarrollo urbano y ambiental equilibrado y cuidadoso de nuestros recursos naturales'.

Entre los argumentos se destaca que el desarrollo inmobiliario tiene previsto emplazarse en terrenos colindantes al Área Protegida Norte (APN) de Villa Carlos Paz.

Y en este sentido, si bien el gobierno carlospacense 'reconoce y respeta la competencia del municipio de Villa Santa Cruz del Lago para aplicar su propia normativa dentro de sus límites geográficos y administrativos, manifiesta también su preocupación por la posibilidad de emplazamiento de un proyecto de tal envergadura a tan sólo 4 km de nuestra ciudad y apelamos al órgano de aplicación de las leyes ambientales nacionales y provinciales que constituyen el marco legal supralocal a fin de garantizar un desarrollo urbano ambiental equilibrado en todo el territorio de la Provincia de Córdoba'.

Cabe precisar que el denominado Club Vacacional Veneto 360 incluye la construcción de cuatro torres de departamentos, un centro comercial, un restaurante, predio deportivo, pileta y las oficinas de la propia desarrollista.

'El crecimiento equilibrado de emprendimientos turísticos o habitacionales a nivel regional, permitirán el resguardo de nuestros recursos naturales, fuente indiscutible del potencial de la

Provincia de Córdoba y del Valle de Punilla como destino turístico de excelencia', insiste el municipio de Villa Carlos Paz.

Por otro lado, la defensoría del Pueblo de Villa Carlos Paz también se hizo eco de la problemática, solicitando informes a la municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago, a la Comunidad Regional de Punilla, a la secretaría de Ambiente y Cambio Climático y Administración Provincial de Recursos Hídricos de la provincia, 'con el fin de conocer la factibilidad ambiental, técnica y jurídica del emprendimiento inmobiliario que pretende realizarse en la localidad aledaña a la nuestra'.

'No vamos a avalar la hipocresía ni el cinismo ambiental de Avilés'

Desde Juntos por Carlos Paz (el bloque legislativo votó en contra de la nota enviada a la secretaría de Ambiente) el médico sanitarista Emilio Iosa cuestionó la 'tibia preocupación del gobierno de Avilés' respecto al megaemprendimiento inmobiliario, y afirmó que, 'es parte de la hipocresía política que nos lleva hacia el abismo'.

'Con expresar solo una preocupación, no hacemos nada. No vamos a avalar la hipocresía ni el cinismo ambiental del gobierno de Avilés. Hacerle creer a la gente que les preocupa el medio ambiente y hablar de desarrollo sostenible cada dos palabras, no transforma la realidad en la que estamos inmersos los carlospacenses ni los punillenses. Nos enfrentamos a una emergencia climática, ambiental y sanitaria de características insospechadas y esta gente que nos gobierna, se dedica a hacer populismo ambiental del barato, expresando "una preocupación" que no es vinculante, que es de una tibieza inusitada y que no cambia en absoluto la realidad del emprendimiento privado, ni la realidad pública de la que nos debemos ocupar los carlospacenses', indicó el ex candidato a intendente y referente de JxCP.

Planteó, en este sentido, que, 'debemos ocuparnos y no tanto preocuparnos. Tenemos que sentarnos a dialogar seriamente las cuestiones estructurales que

generan la contaminación y la pérdida de biodiversidad a gran escala con todos los municipios de la cuenca a nivel político regional, inclusive con el gran Córdoba porque estamos poniendo en jaque nuestra salud y nuestra economía'.

'Eso es lo que el gobierno de Avilés nunca hizo: dialogar. No dialoga ni al interior de la ciudad, ni con la comunidad regional, ni con el gobierno provincial. Si miramos los datos duros del último censo de 2022, sólo el 45,7% de los hogares cordobeses dijeron tener conexión a una red pública de cloacas (por lo que el servicio falta en más de la mitad de las viviendas). El promedio nacional es del 62,6%. El departamento Punilla, por ejemplo, que es el mayor proveedor de agua de la capital provincial, carece de cloacas en el 55% de los hogares, alcanzando picos del 75% en algunas localidades según el censo 2022. Eso significa que un total de al menos ciento cincuenta mil personas tiran sus desechos cloacales donde pueden. En la ciudad más importante del valle, Villa Carlos Paz, carecen de conexión al menos 60 mil carlospacenses, unas 58 mil personas más que las que vivirían en este emprendimiento si llega a hacerse. Y a nuestro intendente le preocupa la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio', criticó.

Para Iosa, 'un político como Avilés, que terminó de presidir durante los últimos cuatro años el área más importante de Turismo del gobierno de la provincia y que de repente "se preocupa" por proyectos que no suceden de la noche a la mañana, nos suena a alguien que maneja una hipocresía ambiental y una falsedad intelectual importante. Los cordobeses tenemos que ocuparnos sobre qué vamos a hacer con los 300 mil habitantes de la cuenca que no tendrán acceso a cloacas en los próximos veinte años a esta tasa de crecimiento y los carlospacenses tenemos que solucionar cuestiones como las conexiones domiciliarias para eliminar los ríos de materia fecal que bajan de los barrios por la superficie de las calles de la ciudad a los balnearios y al lago'.

'La política tiene que dejar de distraernos con declaraciones

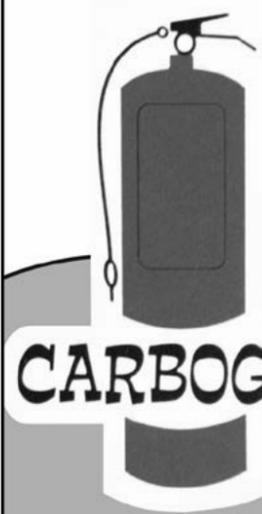


El emprendimiento privado se planea desarrollar sobre una superficie de siete hectáreas donde actualmente se encuentra la antigua torre de El Pato.

bonitas que no cambian la realidad en nada, ni comprometen la comodidad de sus sillones millonarios, desde donde los supuestos transparentes acomodan a familiares contrariamente a la ley y al Código de Ética que ellos mismos escribieron.

Desde la oposición en Carlos Paz estamos dispuestos a sentarnos a dialogar con todos los sectores políticos de Punilla y de Córdoba, con los sectores de la construcción y del turismo, con las Pymes y sus trabajadores, con las ONGs y con los ambientalistas, con los profesionales del urbanismo y la arquitectura, para diseñar un plan de desarrollo sostenible regional, que no sea un parche demagógico sobre cada emprendimiento que se presenta en la secretaría de Ambiente. No creo que haya una sola respuesta. Necesitamos ocuparnos de una planificación que aún no existe y transformar una política ambiental declamativa, en una política de acción que solucione los problemas de la emergen-

cia climática que nos plantea en el siglo XXI. Los movimientos ambientalistas tenemos que empezar a discutir el concepto de mancha urbana, porque mientras el mundo se prepara para la emergencia climática ante los eventos extremos por todos conocidos, nosotros perdemos el tiempo discutiendo con gente que hace demagogia ambiental y "se preocupa" para la tribuna, sin ocuparse de lo estructural de nuestros problemas ambientales, hídricos y sanitarios. Gobiernan para generar un titular en los diarios que ellos mismos pagan con nuestro dinero. No vamos a validar la hipocresía y la demagogia ambiental del gobierno de Avilés, que no solo se aisló de la Comunidad Regional Punilla, sino que le tiene miedo al diálogo con todos los actores necesarios para construir un nuevo paradigma de progreso regional que garantice la transición a un modelo de turismo sostenible, experiencial y regenerativo que es el que necesitamos', sentenció.



MATAFUEGOS

30 años

- ✓ VENTAS
- ✓ CARGAS
- ✓ REPARACIONES
- ✓ CARTELES DE SEGURIDAD
- ✓ INSTALACIONES FIJAS
- ✓ MANTENIMIENTO ANUAL
- ✓ EN EDIFICIOS, ESCUELAS,
- ✓ CLINICAS, ESTACIONES DE SERVICIO, HOTELES Y NEGOCIOS

CARBOGAS

Rivadavia 963 - Tel.: (03541) 422499 - Cel.: (03541) 15583461

Desde JxCP reclamaron al intendente que la desvincule, pero con los votos del bloque oficialista en el Concejo logró rechazar el pedido.

Apenas asumió, Avilés nombró a su pareja como directora del municipio, la oposición lo acusó de violar el Código de Ética y estalló un escándalo

Aunque tiene fecha del 16 de agosto pasado, recién se conoció a principios de septiembre el nombramiento de Marina Mossé como directora de Modernización y Gestión de Calidad de la municipalidad de Villa Carlos Paz.

El decreto 563/DE/2023 está firmado por el intendente Esteban Avilés. ¿Cuál sería el problema?

La ordenanza 5922 (Código de Ética de la Función Pública) sancionada en 2014 establece en su artículo 20 que, 'los funcionarios públicos municipales tendrán prohibido designar agentes para que presten servicios en la repartición o dependencia a su cargo, si está unido con ellos por vínculos familiares, cónyuge por matrimonio o unión convivencial pariente consanguíneo o afín en primer grado.'

Y es por todos conocido que Mossé es la pareja de Avilés desde hace varios años. Por caso, en el acto de asunción, fue invitada a firmar el acta de traspaso en esa calidad, junto a otros familiares.

A partir de esta situación, el bloque de Juntos por Carlos Paz ingresó un proyecto de resolución tendiente a solicitar al intendente que, 'desvincule de manera inmediata a su conviviente Sra. Marina Isabel Mossé del cargo de directora de Modernización y Gestión de Calidad, por haber sido designada en abierta contravención al Código de Ética de la Función Pública.'

La presentación de la propuesta estuvo acompañada por la difusión de un comunicado donde los ediles opositores cuestionan la 'ética bastante flexible' de la que hace gala el mandatario exhibiendo 'su impudicia y desapego a las leyes, característica propia del régimen de la gestión comunitaria.'

'Entendemos que una vez más, quien dirige los destinos de nuestra ciudad se ha colocado al borde del Código Penal. En esta oportunidad ha nombrado a su pareja como directora de Modernización y Ges-

ción, lo que constituye una grosera transgresión de la normativa que él mismo impulsó y un abuso de su autoridad', expresaron.

Aludieron, además, al reclamo de los vecinos de que 'sean desterrados los viejos vicios de la política como las agencias de empleo familiar/municipal, práctica académicamente conocida como nepotismo'. Por otro lado, en conferencia de prensa aclararon que, 'no tenemos nada en contra de Marina Mossé, quien es empleada municipal desde hace muchísimos años; pero una cosa es la carrera administrativa y otra diferente ser funcionaria designada por el intendente.'

La discusión en el Concejo

Con una vergonzosa exhibición de rasgos autoritarios, débiles argumentos y una forzada interpretación del Código de Ética de la Función Pública, el oficialismo legislativo cerró filas para, por un lado, defender la designación de la pareja del intendente Esteban Avilés como directora, y por otro, pretender intimidar a la concejala autora del proyecto que pedía su renuncia, Pía Felpeto (Juntos por Carlos Paz).

El debate se dio en la sesión del Concejo de Representantes del jueves 7 de septiembre.

Tal como se preveía, el primer momento que generó una tensa discusión tuvo que ver con el proyecto de resolución firmado por el bloque de Juntos por Carlos Paz pidiendo que el intendente Esteban Avilés 'desvincule de manera inmediata a su conviviente Sra. Marina Isabel Mossé del cargo de directora de Modernización y Gestión de Calidad, por haber sido designada en abierta contravención al Código de Ética de la Función Pública.'

'La ordenanza del Código de Ética fue sancionada por esta gestión, cuyo líder político dice ser la encarnación de la transparencia y la honestidad. Quiero creer que no van a borrar con el codo lo que han escrito con la mano', afirmó la concejala Pía Felpeto.



Avilés y Mossé en la entrega de diplomas a las autoridades electas.

to. Y agregó que el nombramiento, 'al violar explícitamente el artículo 20 también viola de manera implícita otros artículos, como la probidad, la providencia, la idoneidad, la legalidad, la transparencia y la igualdad de trato.'

Desafiante, Felpeto cerró su alocución con una frase atribuida a Lincoln: 'puedes engañar a todo el mundo algún tiempo, puedes engañar a algunos todo el tiempo, pero no puedes engañar a todos, todo el tiempo'. El jefe del bloque de JxCP, Daniel Ribetti, consideró que se trata de 'una situación insoslayable que no podemos dejar pasar.'

En este sentido planteó que el nombramiento de la pareja de Avilés, 'se llevó adelante con un desparpajo, con una desprolijidad y con un desprecio por lo correcto que llama la atención.'

'El intendente se cargó en un lapso de 15 días tres proyectos sobre esta misma ordenanza. El artículo 16 sobre dignidad y decoro, cuando nos insultó alegremente en la asunción; el artículo 20 sobre los vínculos familiares (no se pueden esconder); y el artículo 34 relacionado a los obsequios, ya que cuando se debatía en este recinto la prohibición de nuevos edificios, ese mismo día lo que podría ser un empresario llevaba regalos al intendente también transgrediendo esta misma ordenanza.'

'Me preocupa que en tan poco tiempo se ignore sistemáticamente esta ordenanza y no me parece casualidad.'

Esto último (la designación de Mossé) nos parece de una gravedad extraordinaria. Está la firma de él en el decreto, la firma de su pareja en el acta de asunción...

Si actúa con esta impunidad a la vista de todos tomando este tipo de decisiones nos deja un margen muy alto sobre lo que puede hacer a espaldas de la sociedad, sostuvo.

Y en este sentido indicó que desde el bloque 'queremos de alguna mane-

ra indicarle a esta persona (Avilés) que al margen que ha ganado las elecciones no tiene legitimidad para hacer lo que quiera, hay un marco normativo y hay que respetarlo.'

Acto seguido quien asumió la palabra por parte del oficialismo fue el jefe del bloque, Sebastián Guruceta, para quien el proyecto incluye 'términos injuriantes' y está escrito con 'tinta cargada de odio contra una persona que tiene dilatada trayectoria en el municipio.'

Respecto a la 'hipotética violación del artículo 20 del Código de Ética argumentó que para que se dé la unión convivencial 'el punto fundamental es la cohabitación.'

'Si bien podemos reconocer una situación afectiva entre el intendente y la señora Mossé, claramente no conviven.'

Tenemos una empleada municipal, que convive en una ciudad distinta, y un intendente que convive en Carlos Paz', señaló.

Y también negó que el puesto de directora en el que fue nombrada esté a cargo del intendente.

'Por el organigrama no está dentro de las obligaciones directas y a cargo del intendente.'

No existe una violación a la ordenanza de Ética', dijo.

Luego se dedicó a defender la trayectoria e idoneidad de Mossé, precisando que es empleada del municipio desde 1994 y que pasó por diferentes gestiones.

'Este cargo para el que dicen que no es idónea, lo viene desempeñando desde 2019', aclaró.

La concejala Raquel Merlino (CPU) adhirió a lo expresado por Guruceta y tras contar que, 'he formado parte de la redacción y he votado este Código de Ética' en 2014, manifestó que, 'nada más lejos del espíritu incorporar relaciones personales más allá de lo acreditado ante la ley.'

'Acá se pretende llevar adelante una denuncia por una relación personal. No hay requisito legal que los una y ni siquiera comparten domicilio', insistió.

En un intento por chicanear a la oposición, afirmó que no se cuestionó la idoneidad de Mossé cuando ejerció el cargo en la pasada gestión municipal pero sí lo hicieron en este momento: 'Por qué, es una pregunta que no me atrevo a responder.'

El remate le quedó servido a Ribetti: 'el decreto anterior lo había formado Gesteira que no era pareja de esta persona, entonces la incompatibilidad la vemos ahora y no antes porque antes Avilés no era el intendente, o al

menos eso nos dijeron.'

La presidenta, Alejandra Roldán, también tomó la palabra y opinó que el proyecto firmado por JxCP configura un hecho de 'violencia política' contra Mossé por su condición de mujer, y también defendió su idoneidad.

Se convirtieron 'en una suerte de policías del amor, como un programa de chismes', afirmó sobre la oposición.

La propuesta se sometió a votación y fue rechazada por 7 (CPU) a 5 (JxCP y CPI).

Acto seguido, y buscando contrarrestar esta situación, el oficialismo trató un proyecto (ingresado fuera de hora) tendiente a solicitar a la legislatura de la provincia un 'informe de la situación laboral actual de la Agente Pía Felpeto.'

Entre otros aspectos, se solicita fecha de ingreso como personal contratado; designación en Planta Permanente; y concursos administrativos rendidos.

La propuesta surgió, de acuerdo a lo explicado por Guruceta, tras 'el estudio de títulos de cada uno de los concejales, surgiendo este tipo de dudas, y además interesarnos en el mecanismo de la asunción de la concejala en lo que respecta a la legislatura de la provincia.'

Felpeto, que ya había pedido a sus pares de las minorías que acompañen el tratamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto, cargó contra el oficialismo y sostuvo que se trataba de 'un abuso de autoridad', fruto de 'una mente un poco dormida.'

'Tuvimos una sesión preparatoria, se conformó una comisión especial (Guruceta, Villalobos y Ribetti) para ver incompatibilidades y nada se dijo respecto a mi situación laboral', arrancó.

Luego, entregó a la secretaria legislativa una pila de documentación: 'Todo lo que piden en el proyecto está ahí. Está todo en la web de la legislatura. Me tomó cinco minutos bajarlos e imprimir una copia. No se han molestado ni en google', enfatizó.

De todos modos, informó que, 'pasé a planta permanente rindiendo un concurso y mi ascenso también fue por concurso.'

Mostró, además, el pedido -y otorgamiento- de una licencia sin goce de sueldo (se desempeñaba como oficial auxiliar legislativo) por cargo electivo a partir del 14 de agosto de 2023.

'Si este proyecto es la respuesta por-



Mossé firmó el acta de traspaso de mando junto a otros familiares del intendente.

que hemos encontrado que Mossé ha sido designada por un decreto del intendente como funcionaria cuando no lo puede ser y lo hemos marcado, vamos por mal camino. Nuestra obligación, la que nos dio la ciudadanía, es la de controlar al gobierno. Y vamos a controlar cada papel que entra y cada peso que sale de este municipio. No se puede tapar el sol con una mano, lanzó. A pesar de la contundencia de su intervención, desde CPU Leonardo Villalobo afirmó que, 'vamos a esperar que la legislatura se expida. Solo es información, no hay que estar para nada perseguida'. El tono canchero con lo que expresó estas palabras estuvo completamente de más, toda vez que Villalobo, personalmente y como parte del bloque de CPU, viene rechazando y negando todo tipo de información solicitada por las minorías relacionada a la marcha del gobierno municipal en los últimos cuatro años. Ribetti recordó que como integrante de la comisión especial para estudiar los títulos de los concejales antes de asumir nadie hizo ninguna consulta sobre el tema: 'Si había alguna duda podrían haber preguntado, yo estaba al tanto de esta situación y no había ninguna situación de incompatibilidad, por

eso ni siquiera consideré necesario mencionarlo. Hizo referencia luego a las palabras de Roldán, y consideró que esa violencia política contra las mujeres que se denunció 'fue aplicada por todo el bloque oficialista en distintos tramos' respecto a Pía Felpeto. Esto motivó un fuerte cruce con la presidenta del cuerpo legislativo. El último en hacer uso de la palabra fue el edil de Carlos Paz Inteligente, Carlos Quaranta. Su intervención puso blanco sobre negro en relación a las motivaciones detrás del pedido de informes a la legislatura. 'Este proyecto tiene una vocación de poner en su lugar a quienes se dignen cuestionar al gobierno municipal. Hay voluntad de amedrentar y no convalidamos esas actitudes', dijo. Y explicó: 'No creemos que este proyecto tenga que ver con cerciorarse el cumplimiento de las condiciones que establece la Carta Orgánica. Para ser concejal hay inhabilidades e incompatibilidades. Ante la comisión que valida los títulos se realiza una declaración jurada donde cada uno se hace cargo de cumplir las condiciones y no estar inhabilitado', repasó. Luego enumeró la lista de inhabilita-

des previstas y advirtió: 'de ninguno de nosotros se hizo. Apuntar justa y casualmente después que apareció un cuestionamiento público a una figura política del gabinete municipal solo en relación a esa concejala es llamativo. Este pedido está direccionado desde lo político. Sólo lo acompaño porque la persona involucrada quiere aprobarlo. Pero esta información que tan celosamente se busca respecto a una persona no tiene la misma celeridad ni esfuerzo respecto a información que pedimos sobre actos públicos, de manejo de dineros públicos. En las últimas sesiones desde mi banca he presentado proyecto que no han atacado a nadie, y sin embargo, ni siquiera se han dignado de dar tratamiento sobre tablas ni lo han llamado a comisión. Es un exceso que hoy tengamos que leer un proyecto a las 3 y media de la tarde, como si fuera una emergencia pública, para tratarlo tres horas después. Evidentemente la urgencia es política. Es para poder salir decir algo en relación a este tema para tratar de tapar la otra cuestión, disparó, en alusión al nombramiento de Mossé. El pedido de informes a la legislatura se aprobó por unanimidad.

JxCP, a Curvino: 'Veremos de qué lado se ubica'

Los concejales de Juntos por Carlos Paz presentaron el miércoles 20 de septiembre pasado una nota dirigida al defensor del Pueblo, Víctor Curvino, para que intervenga y se expida respecto a la designación de Marina Mossé, actual pareja del intendente Esteban Avilés, como directora de Modernización y Calidad de gestión de la municipalidad de Villa Carlos Paz. Esperamos que, en un tiempo prudencial, el defensor de Pueblo se expida al respecto de este tema, ya que hemos dado cuenta como lo advertimos en el Concejo de Representantes de una violación al artículo 20 del Código de Ética sancionado en 2014, que impide nombrar o designar funcionarios a familiares', expresaron Pía Felpeto, Daniel Ribetti, Noe García Roñoni y Fernando Revello tras entregar la carta en la sede de la defensoría del Pueblo. También concurrió en respaldo de la acción el tribuno de Cuentas, Gustavo Molina. En la misiva los ediles le piden a Curvino que requiera a Avilés que 'desvincule de manera inmediata a su conviviente'. Y hacen especial referencia a que la Carta Orgánica Municipal 'no solo faculta, sino que también obliga' al defensor del Pueblo a actuar ante 'casos de presuntos abusos, desviación de poder e irregularidades notorios'. Asimismo, expresaron a los medios de prensa que, 'activarán todos y cada uno de los mecanismos legales a su alcance para que se respete la legislación vigente', y que se encargarán de hacer saber a los vecinos 'cómo se maneja el régimen de la gestión comunitaria desde el primer día de gobierno: a espaldas del pueblo'. 'Veremos de qué lado se ubica Curvino', advirtieron. Ahora resta saber cómo actuará el defensor del Pueblo ante este pedido, aunque a juzgar por los antecedentes, la posibilidad de una resolución favorable desde el punto de vista de los concejales de JxCP es prácticamente inexistente. Sin ir más lejos, también en la sesión del 7 de septiembre del Concejo de Representantes el bloque oficialista bloqueó un proyecto de resolución al defensor del Pueblo reclamando explicaciones por los casi 800 mil pesos en viáticos que gastó en lo que va del año (ver página 6).

Argentina Presidencia

Ministerio de Educación

la educación
nuestra bandera

libros para
aprender

27.709.011
libros entregados

progresar

1.700.000
becas otorgadas

Obras en
Universidades

148 obras
desarrolladas

Becas
Estratégicas
Manuel Belgrano

36.000
becas entregadas

Laura

+ Estudiantes
protagonistas de
un futuro mejor

argentina.gov.ar/protagonistas

En lo que va de 2023 Curvino ya gastó casi 800 mil pesos en viáticos y la oposición quiere saber en qué, pero CPU cajoneó el proyecto

Una vez más, el oficialismo legislativo se abroqueló para 'blindar' a uno de los suyos. En este caso lo hizo para bloquear un pedido de informes relacionado a los gastos del defensor del Pueblo, Víctor Curvino.

En efecto, el concejal Daniel Ribetti (Juntos por Carlos Paz) pidió en la sesión del jueves 7 de septiembre que sea tratado un proyecto de resolución tendiente a conocer el detalle de los gastos completos de la cuenta referida a viáticos y pasajes.

Según informó, dicha partida 'arrancó el año con 800 mil pesos y a esta altura le quedan 9 mil'.

'La ejecutó prácticamente en su totalidad, y queremos saber en razón de qué ha producido estos gastos. Concretamente preguntamos qué beneficios le han reportado a la ciudad estos viajes y gastos', dijo.

Ribetti comparó además el nivel de ejecución de la partida para viáticos y viajes de la defensoría del Pueblo con otras del mismo organismo y del municipio, y la diferencia es brutal.

'Por qué esa partida está vacía, y el resto de las partidas en promedio tiene una ejecución del 63%', interrogó. Y a nivel municipal agregó que, por ejemplo, 'en relación al gasto de viáticos del defensor del Pueblo, otras partidas del ejecutivo tienen porcentajes de ejecución sensiblemente inferiores, como el presupuesto participativo que a la fecha solo acumula el 33,32%'.

El pedido también requería información sobre el 'motivo del último viaje a Buenos Aires y beneficios del mismo para el desempeño de su rol y para el bienestar general de los vecinos', y preguntaba si Curvino tenía conocimiento que una de las personas con las que se entrevistó estaba siendo investigada por presuntos fraudes a la administración pública.

'Al día siguiente fue detenida', indicó Ribetti.

De esta forma, el edil hizo alusión a la reunión que el defensor del Pueblo de Villa Carlos Paz mantuvo en Buenos Aires con Alicia Peressutti, directora de Relaciones Institucionales de la defensoría del Pueblo de la Nación, que el viernes 1 de septiembre fue detenida en el marco de una causa que investiga delitos de fraude a la administración pública, peculado, falsificación de instrumento privado y asociación ilícita.

Este encuentro había sido publicitado por Curvino en las redes sociales de la defensoría del Pueblo (imagen adjunta) destacando que, junto a la funcionaria, 'se planificó trabajo en conjunto a futuro'.

Cuando la detención de Peressutti salió en los medios, la publicación fue eliminada, y de este viaje sólo quedó registro en las redes de la reunión con María Rosa Muiños, defensora del Pueblo de CABA.

'Queremos que nos informe el defensor sobre estas cuestiones para otorgarle transparencia al procedimiento y al manejo del dinero que hace desde su área, cerró Ribetti.

En silencio, el bloque oficialista levantó sus siete manos para forzar el envío a comisión del proyecto lo que, como decimos siempre, en la actual dinámica significa un rechazo liso y llano. Y Curvino quedó a salvo de tener que dar explicaciones. Al menos por el momento.



Les gusta a **defensoriavillacarlospaz** y otras personas **El Defensor del Pueblo, Víctor Curvino, se reunió en Buenos Aires con @aliciaperessutti**, encargada de Relaciones Institucionales e Interiores de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Se planificó trabajo en conjunto a futuro, y nos manifestó su labor en las distintas provincias del interior del país.

'No todos tenemos el mismo compromiso en la defensa de los derechos humanos', cuestionó Carlos Quaranta.

Carlos Paz Unido votó en contra de repudiar el acto negacionista de Victoria Villarruel en la Legislatura Porteña

Sin reparar en que sesionan en un recinto que lleva el nombre de un concejal desaparecido por el terrorismo de Estado como lo es Roberto Colomer.

Sin considerar el rechazo generalizado que expresaron organismos de derechos humanos desde las propias Madres y Abuelas de Plaza de Mayo hasta los familiares de genocidas reunidos bajo el colectivo de Historias Desobedientes.

Sin tener en cuenta el repudio que aprobó la Legislatura provincial, los concejales de Carlos Paz Unido Alejandra Roldán, Sebastián Guruceta, Laura Gallardo, Leonardo Villalobo, Marcela Boch, Raquel Merlino y Gianni Bocchetti votaron en contra del pedido de repudio al acto negacionista encabezado por la diputada y candidata a vicepresidenta, Victoria Villarruel, en la Legislatura porteña.

La iniciativa fue impulsada por el concejal de Carlos Paz Inteligente, Carlos Quaranta, quien en los fundamentos del proyecto señaló que, 'es importante aclarar todas las veces que sea necesario que la denominación Terrorismo de Estado acuñada por Eduardo Luis Duhalde, no es un concepto arbitrario dado que encuentra su fundamento, entre otros, en el derecho internacional, en particular en el denominado Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que con posterioridad confirmó esta interpretación de los hechos acontecidos en nuestro país. Por ello, las expresiones y los actos antes señalados tienen el objetivo de generar confusión, poner nuevamente en discusión los consensos democráticos, así como negar y justificar los delitos de lesa humanidad cometidos sistemáticamente durante la última dictadura cívico-militar'.

En su intervención Quaranta expresó que 'resulta lastimoso que, en el año 2023, cuando se cumplen 40 años de la recuperación de la democracia en nuestro país, tengamos que escuchar afirmaciones como las realizadas por la diputada'.

Y remarcó: 'Pretender negar que aquellos hechos fueron parte de un plan sistemático y no parte de 'los efectos indeseados de una guerra sucia' es pretender volver a instalar nuevamente la denominada teoría de los dos demonios que erróneamente intentó poner en un plano equivalente los actos del terrorismo de Estado y los actos de violencia y delitos cometidos por

las organizaciones armadas'.

Tras su alocución, tomó la palabra el jefe de la bancada oficialista, Sebastián Guruceta, quien consideró que el evento encabezado por Villarruel 'no fue un acto negacionista'. Aclaró que está 'en la vereda de enfrente del pensamiento' del espacio de La Libertad Avanza, pero llamó a 'no caer en la disputa equivocada'.

'En ninguno de los apartados de lo que dijeron en ese momento se expresa lo que se dice en este proyecto. Puede haber otras expresiones dichas en otro momento por supuesto es un prontuario importante, como por ejemplo cuando fue a la cárcel a visitar a Videla y a otros represores. Pero fue un comportamiento que ha tenido no en ese acto del 4 de septiembre, sino en su actividad particular. En algunos casos ha defendido a algunos genocidas con respecto a su calidad de abogada. Por supuesto que no coincidimos con algunas de las manifestaciones que hizo el 4 de septiembre. Pero en ningún momento en ese discurso que dio habló de negacionismo de la dictadura, sino que, por el contrario, manifestaron abiertamente que están en contra', dijo Guruceta en su primera intervención.

Tras escucharlo, Quaranta volvió a pedir la palabra y lamentó que, 'se prioricen otras cuestiones por sobre la defensa de los derechos humanos'. Habló de la coherencia que demuestra Carlos Paz Unido al no condenar expresiones negacionistas del terrorismo de Estado y como ejemplo mencionó lo sucedido en 2017 cuando el por entonces concejal Hugo Bustos hizo chiste sobre los desaparecidos al macabramente sugerir que como acto conmemorativo del 24 de marzo se realice una 'búsqueda del tesoro de los huesitos' de las personas que aún permanecen desaparecidas.

'Aquello fue motivo de un repudio muy profundo de parte de todas las instituciones de la ciudad y un repudio unánime de la Legislatura de Córdoba. Sin embargo, en este cuerpo abroquelado el oficialismo, decidió no rechazar ni repudiar los dichos de ese concejal. Lo protegieron y siguió en funciones sin ningún inconveniente', dijo Quaranta y remarcó: 'Parece que en este recinto no todos tenemos el mismo compromiso en la defensa de los derechos humanos'.

Guruceta pidió la palabra por segunda vez para reclamar, más exaltado, que en el proyecto se precise cuáles fueron las expresiones negacionistas. 'Que me digan en qué minuto del evento y con qué palabras manifiesta el negacionismo del que hablan en este proyecto. Lo podemos tratar en comisión y si me dicen 'en el minuto cinco punto tres', lo votamos; pero efectivamente no lo dice, no lo expresa', afirmó.

Seguidamente pidió hablar el concejal de Juntos por Carlos Paz, Daniel Ribetti, quien manifestó su voluntad de aprobar el proyecto de comunicación: 'No adscribo a la teoría de los dos demonios. Me parece que fue una explicación que intentó argumentar y defender algo que, desde mi punto de vista es indefendible'.

Sostuvo que, 'como persona que defiende la democracia, desde ningún punto de vista podría apoyar o convalidar una línea de pensamiento que tenga dentro de sus argumentos busca legitimar los procesos dictatoriales'.

'En los discursos de esta persona (en alusión a Villarruel) está implícita la intención de legitimar estos procesos de terrorismo de Estado. De hecho, lo cuestiona como término jurídico. Dice que no hay jurisprudencia que lo defina como tal. Cuando empieza a desarticular esos términos que son parte del cuerpo conceptual con el que se ha cuestionado el accionar de las Fuerzas Armadas desde 1976 no hay que ser muy pillo para darse cuenta que lo que está detrás de todas esas expresiones es una legitimación concreta de ese accionar de las Fuerzas Armadas', consideró Ribetti.

Seguidamente pidió intervenir en el debate la presidenta del Concejo, Alejandra Roldán, quien trató de defender la postura del oficialismo aclarando que, 'de ninguna manera reivindicamos el terrorismo de Estado ni defendemos a los represores'. Y reiteró que, 'de las afirmaciones vertidas el 4 de septiembre, no hay ninguna que nos haga suponer o pensar que se trató de alguna frase negacionista'.

Seguidamente el proyecto se sometió a votación para el tratamiento sobre tablas y solo contó con los votos de los concejales de Juntos por Carlos Paz (Pía Felpeto, Daniel Ribetti, Noe García Roñoni y Fernando Revello) y el edil de Carlos Paz Inteligente y autor del proyecto, Carlos Quaranta.

La concejala de Juntos por Carlos Paz calificó de 'payasada' y 'tomada de pelo' el argumento del oficialismo para defender la designación de la pareja del intendente.

Pía Felpeto: 'La gente nos eligió para controlar y eso es lo que estamos haciendo'

La concejala de Juntos por Carlos Paz, Pía Felpeto, habló en VillaNos Radio tras la decisión de Carlos Paz Unido de cerrar filas y defender la designación que hizo el intendente Esteban Avilés de su actual pareja, Marina Mossé, como directora de Modernización y Gestión de Calidad (ver páginas 4 y 5).

"Evidentemente el gobierno estaba en una situación muy cómoda y hemos movido el avispero", valoró al comienzo de la entrevista la edila y remarcó: "La gente nos eligió para que cumplamos el rol de controlar y eso es lo que estamos haciendo".

Asimismo, calificó de "persecución política" la respuesta del avilesismo de solicitar información sobre su vínculo laboral en la Legislatura provincial: "La información respecto a mi persona es pública. No tengo nada que ocultar. Tengo todos los papeles en orden, tengo una licencia otorgada por la Legislatura de la provincia de Córdoba desde el día en que asumí. La licencia indica que no estoy ni investigada, ni sumariada, ni tengo ninguna sanción administrativa. Está claro que esto ha sido un intento de correr el eje de lo que se debía tratar en sesión". Felpeto insistió en que la designación hecha por Avilés es contraria a lo dispuesto en el Código de Ética que establece en su artículo 20 que "los funcionarios públicos municipales tendrán prohibido designar agentes para que presten servicios en la repartición o dependencia a su cargo, si está unido con ellos por vínculos familiares, cónyuge por matrimonio o unión convivencial pariente consanguíneo o afín en primer grado".

"No es una cuestión personal, es una cuestión de cumplir con la normativa vigente", subrayó y recordó que esa ordenanza fue sancionada en 2014, durante el primer gobierno de Avilés.

"Ellos dicen que son la encarnación de la ética, la honestidad y la transparencia, entonces tienen que atenerse a las normas y empezar a cumplirlas", indicó la concejala y señaló que el mismo día de la sesión hizo entrega de toda la documentación correspondiente sobre su trabajo en la Legislatura.

Consultada sobre el argumento esgrimido por Carlos Paz Unido reconociendo que hay una relación afectiva, pero que Avilés y Mossé no conviven, Felpeto dijo que es "una tomada de pelo a la ciudadanía de Carlos Paz".

"La relación y el vínculo existen. De hecho, el acta de asunción de Avilés como intendente fue fir-



mada por Mossé y por sus hijos", graficó y precisó que es la tercera transgresión al Código de Ética que cometieron en apenas 27 días de gestión.

"El primer día que asumí Avilés realizó un discurso falaz, con insultos y denuncias injustificadas, transgrediendo uno de los artículos que señala que debe expresarse con dignidad y decoro con respecto a los demás funcionarios.

"El segundo momento tiene que ver con los obsequios que recibió el intendente el mismo día que se sancionó la ordenanza que suspende la construcción por 12 meses. Presuntamente sería un empresario de la construcción. Sobre esto el concejal (Daniel) Ribetti pidió información y el proyecto fue mandado a dormir a comisión. Y la tercera es esta designación que, insistimos, es ilegal", manifestó y subrayó: "Se manejan dentro del marco de la impunidad".

Felpeto consideró que lo sucedido con la designación encuadra dentro del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público. "Y no es solo para Avilés, sino también para los concejales y a los tribunos de Cuentas, que es el primer lugar por donde pasa el decreto de designación. Nuestro tribuno de Cuentas, Gustavo Molina, lo firmó en disidencia porque es una designación contraria al artículo 20 del Código de Ética", precisó.

En este sentido dijo que no descartan que el tema sea judicializado. "Cuando no se cumplen las leyes, la vía judicial es la que corresponde", afirmó.

Durante el debate en la sesión, el jefe de la bancada oficialista afirmó que el proyecto estaba escrito "con una tinta cargada de odio". Sobre esas afirmaciones, la concejala respondió que, "la carga de odio la tienen ellos contra el apellido Felpeto

y no les importa si es Carlos, Pía, Juana, Pepa o Pedro".

"Les molesta que uno de los dedos que les marca los incumplimientos sea de una Felpeto", enfatizó y siguió: "Yo solo estoy haciendo mi trabajo y siendo coherente con la confianza que los votantes depositaron en mí".

En otro tramo de la entrevista contó que la relación al interior del bloque de Juntos por Carlos Paz es "muy buena". "El grupo es muy sólido y estoy muy orgullosa del trabajo que venimos haciendo".

Y subrayó: "El equipo de Juntos por Carlos Paz está controlando todos los movimientos. Tanto los decretos del intendente como los movimientos del defensor del Pueblo. Todos los papeles que entran y todo el dinero que sale del municipio lo estamos controlando. Estamos poniendo el foco en todas las situaciones que nos competen".

En este marco afirmó que, "hay muchas redes familiares en el Estado municipal" que, si bien no cuadran en el artículo 20 del Código de Ética, son "moral y éticamente reprochables".

"Hay muchos familiares de funcionarios en el municipio. Quisieron mirar el tema del nepotismo hacia mi persona, pero fíjense acá", advirtió y manifestó: "La respuesta que dieron al tema de la designación de Mossé ha sido la menos inteligente. Creo que es una payasada y una tomada de pelo a la ciudadanía. Pero tienen tanto odio contra Felpeto, no digo que sea contra mí, pero sí contra mi apellido, que decidieron hablar. Buscaron desviar la atención conmigo para que la funcionaria siga en su cargo".

Y cerró diciendo: "Todas las cosas que tenga que denunciar, lo voy a hacer. Nadie está por encima de las leyes, ni Avilés ni sus concejales. Nadie".

Para evitar que lo expulsen del partido, Avilés renunció como afiliado al radicalismo

Con el claro objetivo de evitar su expulsión de la Unión Cívica Radical, el intendente Esteban Avilés formalizó la presentación de su renuncia a la afiliación partidaria.

Cabe recordar que el mandatario carlospacense integraba una lista de dirigentes a los que el Comité Provincia pretendía expulsar acusados de 'traicionar' al partido siendo candidatos del peronismo.

La nómina presentada ante el Tribunal de Conducta está encabezada por la vicegobernadora electa, Myrian Prunotto, e incluye también al intendente reelecto de Arroyito, Gustavo Benedetti, y al ex candidato a legislador provincial, Andrés Torres.

A ellos se sumó el legislador Orlando Arduh (jefe de campaña de Prunotto en los comicios provinciales) quien también renunció como afiliado.

La novedad de la renuncia de Avilés a su afiliación radical fue confirmada el lunes 11 de septiembre por las autoridades del Comité Provincia de la UCR de Córdoba a través de un comunicado. El texto sostiene que la Unión Cívica Radical, 'que fuera electo como principal partido de la oposición, no se puede permitir condicionar su rol de partido de oposición, convalidando procedimientos y prácticas que contrastan con sus costumbres democráticas'.

'No llama la atención a la UCR, que el Partido Justicialista apele a prácticas que recuerdan a un pasado reciente, en el que la compra y venta de voluntades se hizo corriente (...) Condenamos, que, con el pretexto de la gobernabilidad, se intente volver a prácticas autoritarias de "partido único", propios de los regímenes fascistas, y pensar que desde las filas de la propia Unión Cívica Radical se pueda ser funcional a ello, es algo que reniega con los principios elementales, volviéndolo moral, ética y políticamente inadmisibles'.

Es en razón de estas consideraciones que la UCR en su conjunto no puede permitir que, quienes se muestren funcionales a todo ello, puedan permanecer más tiempo como afiliados del partido', agregaron las autoridades del Comité Provincia.

Y tras confirmar que 'fueron comunicadas a la Justicia Electoral las suspensiones provisorias de quienes, en el proceso oportunamente iniciado, tienen solicitada la expulsión', señalaron que Esteban Avilés, 'encartado en el mismo trámite, ha presentado su renuncia por lo que su proceso ha devenido en abstracto'.

Cabe recordar que Avilés fue electo legislador provincial en la lista de Hacemos por Córdoba en 2019, pero pidió licencia para asumir como presidente de la Agencia Córdoba Turismo, desde donde acompañó la gestión de Juan Schiaretta hasta que renunció en mayo pasado para ser nuevamente candidato a intendente en Villa Carlos Paz.

Ante esto, Avilés ratificó su renuncia a la condición de afiliado radical 'pero jamás a mis convicciones'.

Tachó, además, de 'artífices de la decadencia, de la falta de participación y compromiso con la UCR' a las actuales autoridades del Comité Provincia.

Sobre su participación en Hacemos por Córdoba, recordó que, en 2019, 'junto a dirigentes del radicalismo y del vecinalismo, fui parte de una alianza. Del mismo modo, un gran número de dirigentes radicales conformaron una alianza partidaria por fuera de la organicidad de la UCR, presentándose como Córdoba Cambia, y llevando a Mario Negri como candidato, quien compitió directamente contra el entonces candidato del partido Ramón Mestre, en cuyas filas -en Córdoba Capital - se candidateó Rodrigo De Loredo, quien al momento de su asunción rompió el bloque y tomó una postura unipersonal. Estas conductas no son parte de la caza de brujas que llevan adelante'.

Por último, sentenció: 'Soy radical. Me siento radical, porque es una forma de llevar adelante la vida. Voy a continuar gestionando con mi identidad, y conjuntamente con otros sectores de la política, con mucha pluralidad y participación'.

Tras sufrir violencia de género por parte de su expareja, el municipio la trasladó al cementerio donde tiene un hijo sepultado. La situación se le volvió insoponible y atentó contra su vida. El 31 de agosto fue despedida.

Revictimización y violencia laboral: el calvario que vivió una joven en el municipio

Por
Evelina Ramírez

“Quise realizar la denuncia para que se acabe la impunidad del gobierno de Avilés”, comienza diciendo en la entrevista Lucila Reñicoli, ex trabajadora de la municipalidad de Villa Carlos Paz.

Convencida de animar a otras personas a relatar lo que padecen cotidianamente, la mujer ha denunciado públicamente situaciones de hostigamiento y violencia laboral que padeció siendo empleada municipal.

Entró a trabajar en el 2021 como secretaria del jefe de Vía pública, Carlos Ceballos. Allí realizaba tareas vinculadas a habilitaciones, clausuras y reclamos al 147. El 26 de marzo pasado, su expareja concurrió a su espacio laboral generando disturbios en el lugar. Ella ya lo había denunciado por violencia de género y regía sobre él una orden de restricción. Tras los hechos, el hombre fue detenido.

Lucila no estaba en el lugar. Sin embargo, al día siguiente, al presentarse a trabajar, la mujer fue impedida de ingresar a la oficina. “Lejos de contenerme, me dejaron

más vulnerable. Me sentí doblemente mal. Ya había vivido una situación personal horrible como para que laboralmente me terminen haciendo a un lado”, describió en una entrevista con VillaNos Radio.

Tras los hechos, Lucila quedó a disposición del área de Recursos Humanos, a cargo de Roberto Buzurro, quien decide trasladarla al cementerio. “Durante 10 días me presenté al municipio, preocupada por mi puesto laboral. Soy sustento de familia. Tengo dos hijos y una madre discapacitada. Recién el 10 de abril me dijeron que tenía que ir a trabajar al cementerio”, relató la mujer.

Consultada sobre si desde el municipio le dieron los motivos del traslado, respondió que el argumento esgrimido fue el escándalo que hubo en la base de Inspectoría General. “Me dijeron que no querían que las cosas trascendieran en el trabajo, siendo que yo tenía una orden de restricción vigente”, remarcó.

Para sumarle más gravedad a la situación, Lucila es trasladada al cementerio donde tiene un hijo sepultado. “Para mí era un dolor muy



grande volver al lugar al cual no había vuelto después de que lo enterré. Todos estaban en conocimiento de esta situación. Yo lo tomé como algo macabro”, consideró y dijo: “Creo que buscaron el modo de que renuncié”.

Sin embargo, su decisión fue “aguantar”. “No me podía dar el lujo de renunciar. Pero era una tortura día a día. Pedí muchas veces que me trasladen”.

La situación se le volvió insoponible que incluso atentó contra su vida. El hecho ocurrió la noche del

25 de mayo. La joven fue trasladada al hospital Gumerindo Sayago y luego derivada al área de salud mental del hospital Domingo Funes, donde permaneció una semana. “Yo presenté todos los certificados y tengo constancia de absolutamente todo”, repasó. Una vez que le dan el alta, volvió a trabajar al municipio y su destino laboral seguía siendo el cementerio. La joven dijo que solicitó reiteradas oportunidades de ser cambiada de lugar de trabajo, pero no fue escuchada. “Me comuniqué con personas allegadas a Esteban (Avilés) y a (Roberto) Buzurro.

Hablé con mucha gente y todos me decían que espere a que lleguen las elecciones, que una vez que asumiera Esteban Avilés, las cosas iban a cambiar. Yo, ilusa, creí en ese discurso como muchos carlospacenses. El resultado de eso fue que luego de que asumiera, hubo una ola masiva de despidos entre las cuales estuve yo”.

En su caso, no se trató del vencimiento del contrato, sino que, teniendo el contrato vigente, el municipio decide despedirla sin causa.

“No dieron ningún fundamento. Yo no tengo ninguna sanción ni apercibimiento. Pero en el contrato hay un punto que dice que puede ser dado de baja en cualquier momento, lo cual va en contra de todas las leyes laborales e incluso del propio Estatuto del Empleado Municipal”, remarcó.

La mujer recordó que, durante la campaña, los trabajadores municipales fueron condicionados a repartir material de difusión de Carlos Paz Unido. Ella fue parte de esa tarea. De hecho, también colaboraba con el área Protocolo. “Sinceramente, estaba bajo presión. Tengo los mensajes donde nos ‘invitan’ a asistir. Luego teníamos que pasar la lista de quienes asistían y quienes no. En el grupo que estaba, yo era la encargada de hacer esa tarea. Luego tenía que pasar la lista al área de Recursos Humanos. Nos decían que cada uno era adulto y que sabía las consecuencias que había”, relató.

Lucila subrayó que decidió hacer pública su situación para animar a otras personas a denunciar lo que viven dentro del municipio. “Quise hacerlo público para que no quede impune, porque nadie se anima a ir en contra del gobierno actual”.



Proveeduría de Electrodomésticos en línea

www.mutualflorealgorini.com.ar/tiendaonline/

3541 29-1645



Argentina Presidencia

Ministerio
de Economía

*primero
la gente*

elijo crear

encontrá el mejor
crédito para tu empresa

[argentina.gob.ar/
creditoargentino](http://argentina.gob.ar/creditoargentino)



crear
crédito
argentino

Se realizó en Villa Carlos Paz una reunión en apoyo a la candidatura presidencial de Sergio Massa: 'En octubre se pone en juego la defensa de nuestra patria'



El pasado sábado 9 de septiembre se concretó una importante reunión en Villa Carlos Paz para brindar apoyo a la candidatura presidencial de Sergio Massa, con miras a las próximas elecciones nacionales.

La reunión se desarrolló en las instalaciones del hotel Mónaco y fue encabezada por el referente del espacio a nivel provincial y actual vicepresidente del Banco Nación, Carlos Caserio.

'Nos reunimos con compañeros y compañeras de Carlos Paz para brindar nuestro apoyo a Massa en las próximas elecciones nacionales. El 22 de octubre se pone en juego la defensa de nuestra patria y los derechos conquistados por y para el pueblo', señaló la legisladora Mariana Caserio. Y sostuvo que, 'es fundamental el compromiso de cada uno de nosotros con la Argentina democrática, federal y con trabajo digno que queremos construir'.

El schiarettismo reunió en Villa Carlos Paz a dirigentes del centro y sur de Punilla



La mesa departamental de Hacemos por Nuestro País Punilla volvió a reunirse en respaldo a la candidatura presidencial de Juan Schiaretti. La cita se dio en Villa Carlos Paz.

El equipo conducido por la Senadora Nacional Alejandra Vigo, el legislador y presidente de Bloque de HxC Leonardo Limia y la candidata a diputada nacional, Patricia Mojica congregó a referentes que representaron a localidades del centro y sur departamental. Bajo el formato de un conversatorio e intercambio de propuestas, quedó delimitada la agenda de actividades y acciones tendientes a profundizar el trabajo de campaña en territorio punillense.

'Trabajar con el diálogo, el puerta a puerta y la cercanía para que cada vecino sepa que la opción de Juan Schiaretti es la única que puede sacarnos adelante', expresó Limia. Y agregó: 'Hay que terminar con las opciones que nos llevaron al fracaso: el kirchnerismo y Juntos por el Cambio'.

Entre los presentes estuvieron Ariel Moyano, intendente electo de San Antonio de Arredondo; Roberto Grosso, secretario De Turismo de Villa Santa Cruz del Lago, concejales y tribunos de Cuenta electos de las localidades de Tala Huasi, San Antonio de Arredondo, Tanti, Icho Cruz y San Roque.

El presidente del Partido Justicialista de Villa Carlos Paz, Omar Trejo y dirigentes de Villa Parque Siquiman y de centros vecinales y barrios de Carlos Paz, también acompañaron el encuentro.

Massa, Bullrich, Milei, Schiaretti y Bregman se preparan para la confrontación.

En el tramo final de la campaña, la expectativa se traslada a los debates presidenciales



El domingo 22 de octubre Argentina irá a las urnas para elegir su próximo presidente entre cinco candidatos: Sergio Massa (Unión por la Patria), Patricia Bullrich (Juntos por el Cambio), Javier Milei (La Libertad Avanza), Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País) y Myriam Bregman (Frente de Izquierda).

La campaña de cara a los comicios entra en la etapa final y gran parte de la expectativa se focaliza en los debates presidenciales, donde cada postulante tendrá cinco oportunidades de derecho a réplica.

En este sentido la Cámara Nacional Electoral (CNE) ya definió los diversos puntos que ordenarán los debates.

Así, el 1 de octubre en la Universi-

dad Nacional de Santiago del Estero los bloques temáticos serán sobre economía, educación y derechos humanos y convivencia democrática (elegido por la ciudadanía), mientras que el 8 de octubre, en la Facultad de Derecho de la UBA, se debatirá sobre seguridad, trabajo y producción, y desarrollo humano, vivienda y protección del ambiente (elegido por la ciudadanía).

Macri, en Villa Carlos Paz: 'El 22 de octubre hay que luchar para convencer a todos aquellos que quieren un cambio, que el cambio posible se llama Patricia'

Mauricio Macri estuvo el martes 19 de septiembre en Villa Carlos Paz en el marco de una gira proselitista por la provincia en apoyo a la candidatura presidencial de Patricia Bullrich.

El exmandatario encabezó una reunión abierta en el Hotel Eleton de nuestra ciudad, que estuvo coordinada por la presidenta del PRO local y concejala Noe García Roñoni.

En ese contexto sostuvo que Patricia Bullrich, es la que va a 'llevar el cambio profundo que quieren los argentinos'. Y arengó: 'El 22 de octubre hay que luchar para convencer a todos aquellos que quieren un cambio, que el cambio posible se llama Patricia'.

También realizó un balance personal de su actividad política, y aclaró: 'Yo no me arrepiento un día de los 20 años que puse en la política, a pesar de todos los problemas que traje a mi familia; no me arrepiento un día de lo que he hecho porque siento que lo más lindo que le puede pasar a uno es la sonrisa de ese chico que recibió la capacitación, o el pueblo que tenía un nuevo acceso, o una planta potabilizadora de agua, tantas mi-



les de obras que hicimos por todo el país'.

De la reunión abierta en Villa Carlos Paz tomaron parte dirigentes de Juntos por el Cambio de nivel local y provincial, militantes y simpatizantes del espacio.

'Gracias Mauricio por visitarnos! Sos siempre más que bienvenido, tu presencia marca el rumbo del cambio, el rumbo que queremos para nuestro país.

Gracias por ser el líder que sos.

Este 2023 vamos con vos y con Patricia', celebró García Roñoni, tras acompañar al exmandatario en una caminata por el centro de Villa Carlos Paz.

Por otro lado, la dirigente carlospazense compartió con Macri su convicción de que en 'Juntos por el Cambio no hay lugar para políticos corruptos' y anticipó que en el Concejo de Representantes local impulsarán por tercera vez el proyecto de Ficha Limpia.

El desarrollo urbanístico pretendía emplazarse en tierras de San Antonio de Arredondo, muy cerca del límite con Villa Carlos Paz.

Quedó firme el amparo contra 'El Gran Dorado' y exigirán que se repare el daño ambiental



La sentencia dictada en mayo de 2017 por la Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación de Villa Carlos Paz, haciendo lugar al amparo ambiental en contra de GAMA SA, el gobierno de la provincia de Córdoba y la municipalidad de San Antonio de Arredondo, por la construcción de 'El Gran Dorado', ha quedado firme.

La novedad fue confirmada por ADARSA (Asociación de Amigos del Río San Antonio), la organización ambientalista que impulsó la medida judicial.

'Ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de la Cámara 9ª de la ciudad de Córdoba, dictada a fines de julio de 2023', señalaron en sus redes.

Cabe recordar que el publicitado desarrollo urbanístico preveía la construcción de 22 torres de departamentos y un hotel a los pies de las sierras, muy cerca del límite con Villa Carlos Paz.

Con el fallo firme, ADARSA adelantó que, 'vamos a solicitar el cumplimiento de la sentencia en la parte en la que se condena a la empresa a "recomponer el daño producido por el desmonte en un plazo de 180 días a partir de que quede firme la presente resolución, previo relevamiento del daño que deberá realizarse en conjunto con la Secretaría de Ambiente y de Bosques de la Provincia de Córdoba'.

'Desde ADARSA ONG haremos cumplir la sentencia, solicitando a las autoridades del gobierno municipal que garanticen la vigencia de las leyes de bosques y la preservación del patrimonio natural y cultural de la ciudad; e invitamos a la comunidad a mantener el compromiso de cuidar nuestro lugar ejerciendo el derecho constitucional a un ambiente sano y equilibrado, que conlleva el deber de protegerlo para las actuales y futuras generaciones', destacaron.

Un poco de historia

Al confirmar la noticia, desde ADARSA repasaron, además, las acciones que dieron origen al conflicto:

'En enero de 2013 advertimos el desmonte total de aproximadamente una hectárea en el predio ubicado en el Norte de la localidad de San Antonio de Arredondo, en el límite con la ciudad de Villa Carlos Paz. Simultáneamente, la colocación de un gran cartel daba cuenta de un futuro mega emprendimiento inmobiliario consistente en la construcción de 22 torres de departamentos y un hotel.

En febrero de 2013 planteamos la acción de amparo ambiental para detener la concreción de este proyecto insustentable desde muchos puntos de vista: tratamientos de efluentes, residuos, provisión de servicios, infraestructura escolar, sanitaria, vial, etc.; y, fundamen-

talmente, ilegal por tratarse de un predio con bosque protegido, categorizado por la ley de ordenamiento de bosques nativos como zona amarilla y roja.

Durante el trámite del amparo, la jueza ordenó la realización de una audiencia pública, instancia sin precedentes en la provincia que venía siendo omitida a pesar de ser obligatoria, resistida por la empresa Gama y la provincia a través de la interposición de recursos hasta ante el TSJ. Finalmente, esa audiencia se celebró en enero de 2017 y movilizó no sólo a los vecinos de San Antonio, sino a todo Punilla Sur y también a Córdoba, Huerta Grande, hasta Capilla del Monte.

Fue una fiesta de participación ciudadana en la que se expresó la voluntad popular de manera auténtica y no retaceada como ocurre en las actuales audiencias exclusivamente virtuales, donde solo participan los ciudadanos digitales categoría 2.

Creíamos que ese camino llegaba a su fin con la sentencia de mayo de 2017 que hizo lugar al amparo, pero la empresa GAMA apeló y el gobierno de la provincia también, aunque luego su recurso fue declarado inadmisibles. A partir de allí, transitamos un nuevo camino procesal que se cierra finalmente con la sentencia de la Cámara 9ª del 26 de julio de 2023 en la que se rechaza el recurso de la empresa GAMA SA.

Antes de comprar lotes, municipio de San Antonio pide cerciorarse de que son aptos

Ante la circulación en redes sociales sobre loteos y fraccionamiento de tierras para la venta dentro de su ejido, desde la municipalidad de San Antonio de Arredondo informaron que, 'antes de cualquier compra o adquisición es necesario consultar

si están aptos para dicha transacción'.

Esta consulta debe realizarse en el área de Obras Privadas y Catastro, de 7:00 a 14:00 hs. de lunes a viernes, en sede municipal. 'No se otorgará información sobre titularidad y estado de

deudas por contribución; salvo acreditar con la documentación pertinente', aclararon.

Para más información, los interesados se pueden comunicar vía Whatsapp o llamando al: (3541) 66-2965 o vía mail dobrasprivadas.msaa@gmail.com.

Icho Cruz celebró la primera adopción plena de una familia de acogimiento



El pasado viernes se vivieron momentos de muchísima emoción en el Registro Civil de Icho Cruz.

Es que Alexia se presentó junto a su mamá, Hilda Argañaraz, para recibir su nuevo DNI.

Se trata del primer caso en todo el departamento Punilla en el que se concede la adopción plena a una familia de acogimiento.

Vale destacar, en este sentido, el trabajo realizado por la abogada de la familia, Karina Narda.

A través de un comunicado, desde la municipalidad de Icho Cruz saludaron 'afectuosamente a la familia en este momento tan especial e importante, y deseamos que esta nueva etapa de sus vidas comience con mucho amor y alegría'.

Cuesta Blanca

Gaitán fue reconocida por su trabajo a favor del crecimiento del liderazgo de las mujeres en la provincia

En el marco del Día Nacional de los Derechos de las Mujeres, el pasado viernes 22 de septiembre se llevó a cabo en el Centro Cívico del Bicentenario una reunión con Lideresas de toda Córdoba.

Durante la actividad se entregó un reconocimiento a las intendentas y jefas comunales que trabajan por el crecimiento del liderazgo de las mujeres en cada rincón de la provincia.

Entre ellas, la presidenta comunal de Cuesta Blanca.

Así, Ana Gaitán recibió el reconocimiento del gobernador Juan Schiaretti, 'por su contribución y compromiso en la promoción de la participación democrática e igualitaria de las mujeres en la política'.



Comuna restaura e instala nueva cartelería vial e informativa de cara a una nueva temporada de verano

La Comuna de Cuesta Blanca informó que ha iniciado la restauración e instalación de cartelería de señalización vial y también de carácter informativo.

Las acciones se llevan adelante en el marco de los preparativos de una nueva temporada estival.



ASHOGA fue sede de la reunión de la Región Centro de FEHGRA

La Asociación Hotelera y Gastronómica de Villa Carlos Paz (ASHOGA) fue anfitriona el pasado miércoles 6 de septiembre de la reunión de la Región Centro de FEHGRA (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina). El encuentro, encabezado por el presidente de la institución nacional, Fernando Desbets, sirvió para debatir sobre los temas principales de cada uno de los departamentos que integran la Federación.

Para el acto inaugural fueron especialmente invitados el intendente de Villa Carlos Paz, Esteban Avilés, y el presidente de la Agencia Córdoba Turismo, Alejandro Lastra. Además, acompañaron funcionarios municipales relacionados con el sector, y dirigentes de las cinco entidades que integran la Región Centro: Córdoba, Calamuchita, La Falda, Río Cuarto y Villa Carlos Paz.

“La verdad es que estamos muy contentos de ser anfitriones de esta importante reunión”, sostuvo la presidenta de ASHOGA, Carolina Sacilotto.

Durante la mañana se llevó a cabo la reunión del Comité Ejecutivo con la participación de dirigentes de todo el país; y por la tarde se desarrolló una jornada de trabajo con las cinco filiales donde se abordaron las temáticas regionales que atañen al sector turístico.

Por su parte, el presidente de FEHGRA Fernando Desbets, dio un guiño local a la nueva dirigencia al decir que “hoy le toca a Carlos Paz ser anfitrión de esta reunión, con nuevas autoridades, tanto a nivel institucional como a nivel municipal. Para nosotros el hecho de acompañarlo a Esteban (Avilés) como intendente desde el punto de vista institucional es muy importante y más aún cuando ha asumido nuestra querida Caro, así que es para nosotros un honor estar acá presentes”.

Mismo gesto que le hiciera el intendente Avilés al destacar que, “para Carlos Paz es una caricia que la Federación nos invite a esta actividad”. Por último, se expresó el presidente de la Agencia Córdoba Turismo, quien se refirió a Villa Carlos Paz como “una localidad turística por excelencia, una de las principales a nivel nacional con un sector privado muy comprometido, y con visitantes de todo el país que han venido a esta reunión regional para tratar temas de actualidad, en términos de competitividad turística y de lo que sucede con los alojamientos turísticos de nuestro país”.

Cabe destacar que, además de plantear prioridades regionales, estos encuentros permiten trabajar las distintas propuestas y tareas que desarrollan los Departamentos de Capacitación y Formación Profesional, Política Laboral y Social, Política Tributaria, Derechos Autorales, Actividades Informales, Entidades FEHGRA, y Turismo.

Luck Ra y Euge Quevedo con la Banda de Carlitos fueron los números principales.

Villa Carlos Paz vivió otra gran Fiesta de la Primavera, aunque la convocatoria fue menor a otras ediciones



Fotos: Municipalidad de Villa Carlos Paz

La edición 2023 de la tradicional Fiesta de la Primavera 2023 se realizó con éxito el pasado jueves 21 de septiembre en Villa Carlos Paz.

Las actividades tuvieron como epicentro el predio del Parque de Asistencia del Rally en barrio Santa Rita del Lago, donde se montó el escenario principal a la vera del San Roque.

Y aunque la convocatoria fue claramente inferior a otras ediciones, desde el municipio no dudaron en afirmar que, ‘más de 70 mil personas coparon la costanera para disfrutar de la Fiesta de la Primavera más grande y convocante del país’.

Desde la mañana hubo actividades recreativas, deportivas y

múltiples propuestas para los jóvenes, y al caer la tarde la actividad se centralizó en la grilla musical, con el cierre a cargo de Luck Ra y Euge Quevedo con la Banda de Carlitos. Antes, pasaron por el escenario principal La Banda de Grillo, La Kumbata, Kawen, Los Zarza y más de 15 grupos y artistas de Villa Carlos Paz, Córdoba y La Falda.

‘Estamos muy contentos por recibir nuevamente a miles de jóvenes y a muchísimas familias que han llegado desde distintos puntos de la Provincia para disfrutar de la Fiesta de la Primavera en nuestra ciudad. El concepto de seguridad y una Primavera sin alcohol nos ubica en un lugar único a nivel nacional donde lo primordial es el cuidado de los jóvenes y de todos los presentes’, destacó el intendente Esteban Avilés.

Cabe destacar que la fiesta organizada por el Municipio de Villa Carlos Paz y Cadena 3 y Cadena

Heat, con entrada libre y gratuita, contó con un mega operativo de seguridad en el que intervinieron más de 1500 agentes entre fuerzas municipales, provinciales y otras. Además, se realizaron controles en los diferentes accesos a la ciudad, con puestos de monitoreo y seguimiento con cámaras.

Como todos los años, el eje de este evento fue la veda para expendio e ingreso a la ciudad de bebidas alcohólicas durante todo el día, que incluyó comercios, restaurantes, bares, confiterías, supermercados y boliches.



La Constructiva

ALQUILER DE MAQUINARIAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN

TELÉFONO DE CONTACTO:

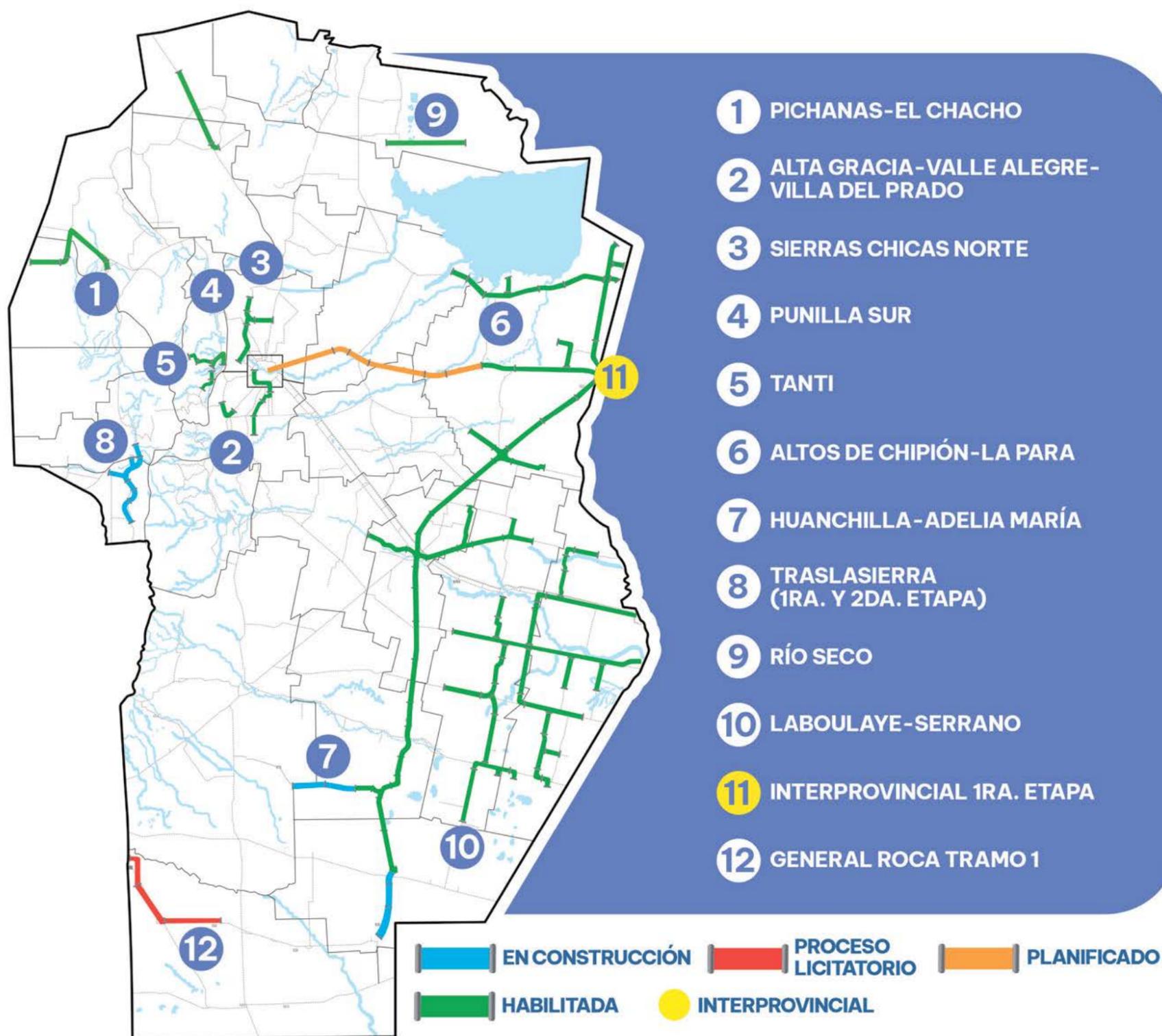
3541 587306

laCOPI
CON VOS SIEMPRE

GARANTIZAR AGUA PARA MÁS DE 564.000 CORDOBESES, ¡VALE!

12 ACUEDUCTOS TRONCALES PARA LLEVAR AGUA POTABLE A TODA LA PROVINCIA

El Gobierno de Córdoba continúa ampliando la red y ejecutando nuevas obras de gran magnitud. Se construirán más de 715 km de acueductos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Hacemos



PÁGINAS VILLANAS

Un espacio donde la radio suma voces

El 16 de septiembre se cumplieron 47 años de la noche de los lápices, un terrible episodio de detención y desaparición de estudiantes de la ciudad de La Plata, realizado por la última dictadura cívico militar. Hoy, la fecha adquiere una fortaleza mayor ya que -tras los resultados de la Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO)- se ha puesto la mirada en las preferencias electorales de la juventud, incluso acusándoles de tener un "viraje hacia la derecha". La manifestación en las calles y la defensa de las políticas de memoria, verdad y justicia por parte de las nuevas generaciones dan cuenta de que no todos asumen una postura conservadora; y que la libertad y las esperanzas siguen en estado en la defensa colectiva de los derechos conquistados.

LOS LAPICES SIGUEN ESCRIBIENDO

memoria, verdad y justicia

Desde el año 2014, cada 16 de septiembre se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Juventud, en conmemoración de lo sucedido en lo que se conoce como "La noche de los lápices". Si bien la norma fue impulsada en 2006 por el entonces presidente Néstor Kirchner, al no recibir tratamiento fue presentada de nuevo en 2012 y recién dos años después contó con la aprobación por parte de ambas cámaras en el Congreso de la Nación.

El 16 de septiembre de 1976 y los días posteriores, el grupo de tareas de la policía bonaerense liderada por Ramón Camps, realizó un operativo en la ciudad de La Plata en el que secuestró a Claudia Falcone (16 años), Francisco López Muntaner (16 años), María Clara Ciocchini (18 años), Horacio Ungaro (17 años), Daniel Racero (18 años) y Claudio de Acha (18 años). Días después, detuvieron a Gustavo Calotti (18 años) fue secuestrado el 8 de septiembre, Emilce Moler (17 años) y Patricia Miranda (17 años), el 17 de septiembre, Pablo Díaz (19 años), el 21 de septiembre.

En ese momento, lxs estudiantes se agrupaban principalmente en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) -vinculada a Montoneros- y en la Juventud Guevarista (JG) -vinculada al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). También pertenecían a la Federación Juvenil Comunista (FJC); la Juventud Socialista (JS); al Grupo de Estudiantes Socialistas



"'La libertad son tus derechos' es una respuesta a los ejes de discusión que se están dando sobre la libertad hoy. Creo que después de las elecciones PASO, en las reflexiones que compartimos como jóvenes y entendiendo este marco, no creemos que se trate de castigos por el olvido. No creemos que el pueblo se haya olvidado de las políticas de memoria, verdad y justicia; sino no hubiera existido la reacción popular cuando intentó aplicarse el 2x1 a los genocidas durante el gobierno de Macri. Pero acá hay algo distinto. Creo que se está poniendo en la agenda pública una disputa de sentidos", expresó a VillaNos Radio Felipe Rojas Dómina, coordinador de la Comisión de Juventudes de la Mesa de Trabajo por los

Derechos Humanos.

Tiene 20 años y tiene un familiar desaparecido. Sin embargo a la hora de decir qué lo mueve a participar en la defensa de los derechos humanos habló de su propia experiencia militante: "Arranqué en el secundario, en el colegio Manuel Belgrano. Siempre participe de las discusiones, las marchas y los encuentros. Fui presidente del Centro de Estudiantes y eso me llevó a tener la responsabilidad política de estar también en la Mesa de trabajo por los Derechos Humanos. Primero fue más en un rol de representación y luego me fui viendo contenido en la identidad que tiene la Mesa.

"Como Centro de Estudiantes vivimos un proceso muy fuerte. En el año 2018 el proceso de



Antiimperialistas (GESA); y a la Juventud Radical Revolucionaria (JRR).

Sólo cuatro de esos jóvenes sobrevivieron. Lxs demás jóvenes integran la siniestra lista de alrededor de 340 adolescentes de todo el país -de entre 13 y 18 años- que fueron secuestrados, detenidos, desaparecidos y asesinados. "Lo predominante era atribuir aquel operativo a la lucha por el Boleto Estudiantil Secundario. Esa movilización fue muy importante, pero había ocurrido con anterioridad, en 1975, y a nosotros nos detuvieron por ser militantes de la UES", cuenta Emilce Moler, una de las sobrevivientes. Mirar en retrospectiva estos hechos hoy resulta urgente y necesario. Porque la memoria es un campo de disputa y esto está más que claro en estos días donde los espacios políticos más votados en las últimas elecciones son exponentes del negacionismo o bien reivindican abiertamente el terrorismo de Estado.

Conscientes de esta situación, la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba llamó a marchar el pasado 16 de septiembre bajo la consigna "La libertad son tus derechos". "Por la Memoria, Verdad y Justicia, por los 30.000 presentes, por lxs jóvenes, y hoy más que nunca en la coyuntura que nos envuelve, en defensa de nuestra democracia y los derechos conquistados", se leía en la convocatoria.



VILLANOS

RADIO 100.7

LA RADIO DE LA COOPI

ajuste fue muy fuerte y ahí fue cuando tuve la sensación y la necesidad de decir 'Che, hay que salir'. En ese tiempo se estaba dando ajustes presupuestarios en la educación. Salimos junto a los gremios docentes. La consigna en ese 16 de septiembre fue 'educación para pocos, nunca más'. A partir de ahí comencé a preguntarme más cosas", recordó.

En este sentido afirmó que el movimiento de derechos humanos se encuentra hoy con el enorme desafío de convocar a las nuevas generaciones. "Yo nací en el 2002. No viví el 2001 ni la dictadura. Hay un desafío muy grande que es ver en retrospectiva para que la reparación histórica no sea sólo para los que lo vivieron, sino que sea una reparación interna como sociedad", valoró.

Felipe reconoció que las últimas elecciones "dieron un nuevo panorama", no obstante advirtió que desde algunos sectores se está estigmatizando a la juventud como responsable de este viraje hacia proyectos políticos conservadores.

"Hay muchos otros jóvenes que no nos sentimos representados con los resultados electorales. Venimos acompañando a los organismos de derechos humanos y junto a ellos venimos a decir que estas prácticas del terror no las olvidamos, no las perdonamos y que apostamos a la reparación histórica", expresó.

El joven reconoció que tenemos una "democracia deficitaria", pero que es necesario robustecerla con mayor participación. "Esa es la parte más difícil. Hacer que las personas salgan de su individualismo. Porque desde lo teórico está muy bueno, pero luego nos encontramos con situaciones de mucha vulnerabilidad. Es triste cuando pensamos que ya no hay utopías. Generacionalmente veo que se está hablando más y hay que ver cómo se canalizan esas rupturas o si las unimos con participación. Es un desafío muy difícil.

"Es muy difícil hablarle a un joven que está enojado. Quizás no por la vivencia propia sino por lo que pasa en su casa, con la situación

económica familiar. Pero estoy convencido que uno tiene que ver el proceso y darse cuenta hasta donde hemos llegado y los derechos que tenemos", enfatizó.

NO FUE POR EL BOLETO QUERÍAN CAMBIAR EL MUNDO

Afiche callejero elaborado en 2019 por la Comisión Provincial por la Memoria

La Justicia Federal reactivó la causa por la cual están procesados 27 estudiantes que participaron de la toma del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba en 2018, en reclamo de más presupuesto para la educación. Exigen la absolución de lxs jóvenes y el cierre de la causa.

Criminalizar la defensa de la educación pública



A mediados de septiembre, la Justicia Federal decidió reactivar la causa contra los 27 estudiantes universitarios que emprendieron la toma del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en 2018, en apoyo a la lucha docente por mejores salarios y en reclamo por más presupuesto para educación.

En ese marco, lxs estudiantes denunciaron que el rectorado de la UNC -en ese entonces encabezado por Hugo Juri-, impulsó el procesamiento de 27 estudiantes por participar de esas acciones. Recientemente el Poder Judicial les convocó a una audiencia preliminar para dar inicio al juicio. La misma tiene fecha el viernes 29 de septiembre a las 9 horas en Tribunales Federales.

La situación puso en alerta a la comunidad universitaria, organizaciones estudiantiles, de derechos humanos, políticas y sindicales, que convocaron a una concentración frente a Tribunales Federales para rechazar la realización del juicio y exigir su cese.

"Este nuevo capítulo de criminalización y penalización del derecho a la protesta se da en un contexto de profunda crisis y deterioro de las condiciones de vida, que entre otras cosas, se expresa en el ajuste a la educación pública, repercutiendo en condiciones edilicias lamentables, en un salario básico por debajo de la línea de pobreza de los trabajadores de la educación, en el aumento de la deserción estudiantil por falta de becas, en los aumentos exponenciales de precios en las raciones del comedor universitario y carencias de recursos para sostener las cursadas, y en el acceso al sistema educativo. Todas las reivindicaciones por las que luchamos en el 2018 y que la única respuesta que obtuvimos del estado fue la criminalización", se lee en el comunicado conjunto que emitieron las agrupaciones.

Santiago Sarmiento, uno de los imputados, dialogó con VillaNos Radio y precisó que hace más de un año que la causa estaba paralizada. "Buscan sentar un precedente para que ningún sector, no solamente el estudiantil, se movilice", consideró y precisó que la imputación que pesa sobre lxs procesados es de usurpación por despojo. "Nos acusan como si hubiéramos ocupado una propiedad privada para quedarnos a vivir. No tiene ningún sentido. En el expediente no se dice qué hechos cometimos de los cuales se deduce el delito", recalcó.

En esa línea, consideró que es un contrasentido que las autoridades universitarias reivindiquen en sus logos, en su discurso y en su identidad a la Reforma Universitaria de 1918 (que implicó la toma de lo que era la sede de la Universidad); sin embargo a 100 años de estos hechos, deciden criminalizar a quienes emprendieron acciones similares.

"Está muy flojo de papeles judicialmente y por eso creemos que hay una intencionalidad política con este juicio. Han dibujado una causa para criminalizar la protesta, que ya sucedía durante el gobierno de (Mauricio) Macri. Y ahora se reactiva para dar un mensaje aleccionador a los sectores que salen a protestar por mejores condiciones de vida", expresó y subrayó: "Las tomas y las movilizaciones son los métodos históricos de lucha tanto del movimiento estudiantil como del movimiento obrero".

PhoTortul
La foto del mes
Por Luis Tórtolo



Presentada por:
MD
Mutual de Taxi

"Las dos caras del San Roque"



(Club Los 400 - Villa Carlos Paz - Septiembre de 2023)

Algo arde en la costa oeste del Lago San Roque mientras la pasión por el 'Kite Surf' estalla indiferente en la costanera oriental del mismo embalse. Son las dos caras de una misma

moneda, quizás. El lago artificial más viejo del mundo tiene estas cosas que a veces no se llevan bien con la razón,

como pasa con el amor. En una orilla se disfruta y en la otra, un bombero arriesga la vida por detener el fuego voraz.

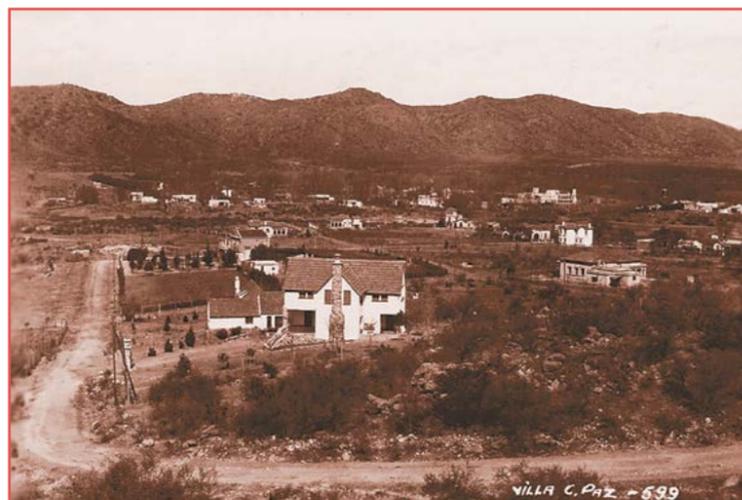
✉ luistortolo@gmail.com
f luistortolo

🐦 luis tortolo
📷 photortul



1930 |

Villa Suiza. Loteo de la firma Feigion y Fleurent presenta en primer plano la residencia Cuñatai de la familia Revol sobre calle Pasteur y que aún se mantiene en su fisonomía original en manos de otros dueños.



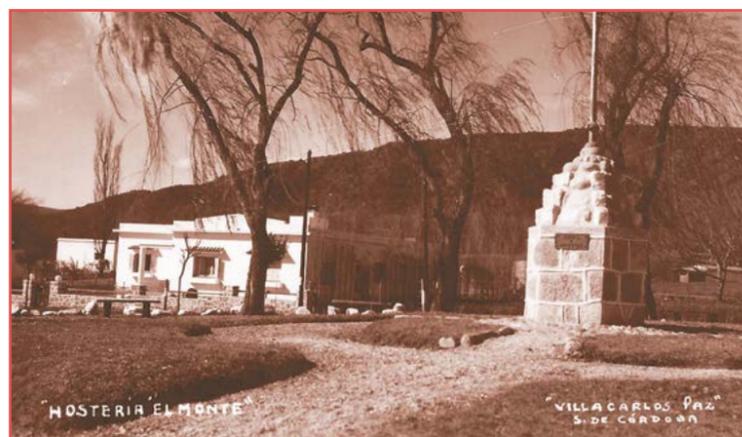
1948 |

Desde Villa del Lago aparece en la imagen el faldeo del Cerro de la Cruz y las primeras residencias de Barrio José Muñoz. En primer plano la antigua residencia de Monseñor De Andrea y luego la Casa del Periodista en la calle Elpidio González.



1950 |

Actual Plazoleta Carlos Nicandro Paz. Detrás de la iglesia céntrica fue centro de las actividades de las fechas patrias. Un mástil de generosas dimensiones presidía el solitario espacio. A partir de 1960, este lugar se convirtió en la primera estación terminal de ómnibus.



HUMOR



SEGÚN UNA ENCUESTA, MÁS DE LA MITAD DE LOS ARGENTINOS VA A VOTAR CON "INCERTIDUMBRE" AL PRÓXIMO GOBIERNO...

O SEA, LA "INCERTIDUMBRE" GANA EN PRIMERA VUELTA



FECHU